

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 05 de abril del 2018, siendo las 16h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Av. 10 de Agosto y Juan Galíndez, se reúnen los siguientes socios:

IDENTIFICACIÓN	SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
0501145478	Paúl Esteban Salazar Bassante	USD. 399,00	399	99.75%
0501591762	Paola Gabriela Salazar Bassante	USD. 1,00	1	0.25%
TOTAL		400,00	400	100%

El capital social de la compañía es de USD. 400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Las socias presentes, quienes representan el 100% de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos de la Compañía en armonía con los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por hallarse presente el 100% por ciento del capital pagado de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA.

Actúa como presidenta de la Junta la señora Mónica del Carmen Morán Cruz Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Paúl Esteban Salazar Bassante Gerente General de la compañía.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocer y aprobar las cuentas y balances que presenten los administradores de la compañía del ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la Compañía obtenidos en el ejercicio económico 2017.**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios presentes, y declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Los socios de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Paúl Esteban Salazar Bassante, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DOS.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 171.610,68 en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 132.427,23 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 39.183,45

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA.; evidencia que en el período la Empresa tuvo una pérdida contable de USD. 7.304,35

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los socios presentes, sin el voto de los administradores.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente y último punto orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, la socia Paola Gabriela Salazar Bassante toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, se evidencia una pérdida a nivel patrimonial en la contabilidad de la Compañía por la suma de USD. 8.317,06 (OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE CON SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) por consiguiente mociono que no existen beneficios sociales a distribuir a los socios en el ejercicio fiscal 2017.

La Presidenta somete a votación este punto y es aprobada por unanimidad de los presentes.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, la señora Presidenta concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

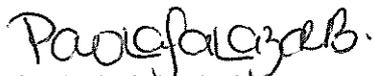
Se reinstala la Junta a las 18h00 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA.; a las 18h15 de hoy día 05 de abril del año 2018.



Paúl Esteban Salazar Bassante
SECRETARIO
SOCIO



Mónica del Carmen Morán Cruz
PRESIDENTE



Paola Gabriela Salazar Bassante
SOCIA